SECRETARÍA. Bogotá D.C. Catorce (14) de Enero de Dos Mil Veinte (2020). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2012-00567** de GUSTAVO YASNO SÁNCHEZ contra COLPENSIONES, informando que obran escritos provenientes de la parte ejecutada. Verificado el aplicativo de Títulos del Banco Agrario, no existen nuevos Depósitos constituidos en favor de estas diligencias. Sírvase proveer.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 25 MAR. 2021

Visto el informe secretarial, en aras de resolver la petición de la pasiva (fl. 218), teniendo en cuenta lo puesto de presente por la Secretaría del Juzgado, **NO SE ACCEDE** a la solicitud de entrega de títulos, en razón a que no han sido constituidos nuevos depósitos en favor del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

AGP

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO 32 FIJADO 26 MAR. 2021 A LAS 8:00 A.M.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

Escaneado con CamScanner